

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 11 de febrero de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 399 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Continuar revisando la metodología de determinación de aranceles regulados mediante Fronteras Estocásticas
2. Próxima sesión

1. Continuar revisando la metodología de determinación de aranceles regulados mediante Fronteras Estocásticas

Toma la palabra el Presidente, quien expone que el propósito de esta sesión es continuar revisando una metodología de determinación de Aranceles Regulados mediante Fronteras Estocásticas (SFA), en esta ocasión aplicada a la carrera de Derecho.

Para este objeto, la Comisión revisa una presentación que explica que la metodología debe determinar si los costos reportados por las carreras de Derecho son eficientes o incluyen ineficiencia técnica. En otras palabras, determinar qué parte de ese costo se puede evitar.

El objetivo final del análisis es calcular brechas -positiva o negativa- entre el costo eficiente y el arancel regulado 2026.

Para estos efectos, la Comisión analiza 99 carreras de Derecho. Para el análisis se utilizó un corte transversal con los datos de costos del año 2023, aun cuando para la aplicación de esta metodología son preferibles los datos de Panel, que consideran varios años.

Una vez aplicadas las variables, el modelo muestra que en el caso de las carreras de Derecho hay economías de escala, y que la acreditación institucional y de la investigación no son variables significativas. Por otra parte, son variables significativas el número de sedes, y la distancia entre la sede central y la carrera. Cuando se observa la distribución de la eficiencia, el modelo determina que hay ineficiencia de alrededor de 15%.

Finalmente, la Comisión revisa las carreras-institución con una mayor ineficiencia. Luego, analiza las carreras-institución que gastan más de lo que reciben por arancel, pero cuyo costo de frontera es menor. Es decir, si mejoran su gestión, el arancel regulado será suficiente para sus costos. Por último, se examinan aquellos casos donde el costo de frontera es superior al arancel regulado, las cuales, aun siendo 100% eficientes, no alcanzarían a cubrir sus costos con el arancel actual.

Tras revisar la presentación, la Comisión discute si la Subsecretaría debe considerar otras variables -distintas de las que establece la ley- que digan relación con el gasto directo, por ejemplo, el número de jornadas completas equivalentes por semestre, el número de jornadas de funcionarios no académicos, el número de salas, laboratorios, entre otras.

Por otra parte, la Comisión resalta que la aplicación de un modelo de estas características debe ser socializada con las IES. Al respecto, se propone celebrar un seminario con especialistas externos, donde se pueda recoger la opinión de las instituciones. Así mismo, se propone realizar un análisis del impacto de la gratuidad en los costos de las instituciones.

Por otra parte, se destaca la dificultad del SIES para registrar datos que permitan aplicar la metodología, así como la baja calidad del reporte en algunos casos. Sobre este punto, la Comisión señala que un modelo de Fronteras Estocásticas no recurre a la *winsorización* para corregir *outliers*.

Concluido el debate, la Comisión acuerda continuar evaluando esta metodología en las próximas sesiones.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día miércoles 18 de febrero a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:40 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script. The signature is positioned in the lower center of the page.